



Nuevas Medidas implementadas en CLM

DECRETO 66/2020, DE 29 DE OCTUBRE
DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.

- Toque de queda en horario de 00.00 a 6.00
- Se restringe la entrada y salida en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Limitación de grupos de 6 personas máximo en espacios públicos y privados.
- Lugares de culto a un máximo del 40 %.

**TODAS ESTAS MEDIDAS ENTRATÁN EN VIGOR
ESTA NOCHE A PARTIR DE LAS 00:00**

**EL CIERRE PERIMETRAL DE CASTILLA LA MANCHA
DURARÁ HASTA EL PROXIMO 9 DE NOVIEMBRE.**